

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 49 minutos, y se pone á las 7 horas y 20 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—San Jaime apóstol, patron de España.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Teodemiro, monje y mártir, en Córdoba.

Santa Valentina, virgen, en Palestina; la cual siendo llevada delante del ara para que sacrificase á los ídolos, la derribó por el suelo, por lo cual fué cruelmente atormentada; y arrojada despues á una hoguera, juntamente con otra virgen compañera suya; voló á su Esposo.

Los santos mártires Florencio y Félix, en Furcone en el Abruzzo, naturales de Siponto.

San Pablo, mártir, en Palestina; la cual en la persecucion de Maximiano, Galerio fué condenado á muerte por el presidente Firmiliano.

San Magnerico, obispo y confesor, en Tréveris.

CULTOS.—Mañana viernes.—En San Nicolas concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor con sermón por D. Miguel Ferrer. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer la adoracion de las cinco Llagas, procesion, *Te Deum* y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta á su Santo Titular: A las cinco empezarán misas rezadas, y á nueve y media se cantarán horas y la misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Rafael Tous. Por la tarde visperas, y al anochecer la devocion al Santo, con música.

En la Concepcion (Arrabal) habrá fiesta en honor del Sagrado Corazon de Jesus, especie de rogativa para que nos veamos libres del cólera; á las diez exposicion, y acto seguido misa mayor con sermón por D. Juan Barceló. Por la tarde, á las cuatro y media, visperas y completas, y al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus con plática por D. Antonio Canals.

En San Felipe Neri, al anochecer, se hará el ejercicio de la Infancia de Nuestro Señor Jesucristo, con exposicion.

En San Juan, al anochecer, se hará el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes con exposicion del Corazon.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Sábado.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Beata Catalina Tomas: exposicion á las diez, y acto seguido la misa mayor con sermón por D. Miguel Barceló. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer la reserva.

En San Juan, al anochecer, se cantarán solemnidades completas en preparacion á la festividad de San Pantaleon.

En Montesion, á las siete y media, las Madres cristianas tendrán la comunion general ordinaria en la capilla de las religiosas.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias del Indostan.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO.

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagacion de la Fe, con oraciones y limosnas.

CORREO DE AYER.

LA SALUD PÚBLICA

Valencia 20 (3 tarde).—Gobernador á ministro de la Gobernacion y director general de Sanidad:

El delegado de Castellon de Rugat, en telegrama de las once y cuarenta minutos, me manifiesta haber ocurrido tres invasiones y una defuncion.

El alcalde de Alcira, en telegrama de las once y quince minutos, me manifiesta haber ocurrido una defuncion y ninguna invasion.

El delegado médico de Millares, en parte escrito que recibo por correo y que corresponde al día 18, me manifiesta haber ocurrido 12 invasiones y dos defunciones.

El alcalde de Gandía, en telegrama de las once y veinte minutos, me comunica haber ocurrido una invasion y una defuncion.

El alcalde de Játiva, en telegrama de las doce y quince minutos, me manifiesta haber ocurrido una invasion y una defuncion.

— *El Imparcial* publica el siguiente telegrama: «Valencia, 20 (11'30 noche).—Esta noche ha habido un caso sospechoso en el cuartel de la Guardia civil. El invadido es el hijo de un guardia. Parece que el caso no ofrece gravedad.

Se ha dispuesto que los Guardias desalojen el cuartel y se trasladen al campamento sanitario.

El cuartel está situado en la zona donde ocurrieron ayer los tres casos de que ya di noticia, junto al paseo de la Alameda, en las afueras de la ciudad.—T.»

— *La Gaceta* publicó ayer una nota declarando limpias las procedencias de Tabernes del Valldigna, partido de Sueca (Valencia), por haber trascurrido veintiun días sin presentarse en aquella localidad ningun caso de cólera.

Tambien publica hoy la *Gaceta* la siguiente declaracion:

«Habiendo trascurrido los veintiun días señalados por disposiciones vigentes sin que se haya presentado caso alguno de cólera en Lorchá, partido de Cocentaina, provincia de Alicante, ni en Genovés, partido de Játiva, provincia de Valencia, deberán considerarse limpias las procedencias de dichos puntos.»

Madrid, 20 de Julio de 1890.—El director general, Carlos Castel.»

— El día 21 no fué tan satisfactorio como los anteriores. Hubo algunos casos sospechosos fuera del casco de la ciudad, pero fueron conocidos inmediatamente y se atendió con tanta presteza á combatirlos que estamos seguros de que no han de constituir focos, ni han de ofrecer peligro para el vecindario.

— Las noticias recibidas en el gobierno civil hasta la madrugada de hoy 22 son las siguientes:

Beniopa, una invasion y una defuncion.

Castellon de Rugat, tres invasiones y tres defunciones.

Gandía, una invasion y una defuncion.

Játiva, dos invasiones y una defuncion.

Millares, nueve invasiones y tres defunciones.

Corresponden al día 17.

Sueca, una invasion.

Terrataig, una invasion y una defuncion.

Total: 19 invasiones y 11 defunciones.

LO DE MANRESA.

Las noticias que se comunican á la prensa en los centros oficiales, y los telegramas particulares recibidos de aquella industriosa ciudad ofrecen bastante gravedad.

Hasta anoche el orden material no se había turbado, pero los obreros persistían en la huelga: mientras no se admitiera los que habían sido despedidos por los fabricantes, y éstos á su vez habían decidido no acceder á tal pretension.

La situacion de los obreros es angustiosa. Muchos imploran la caridad pública y otros se alimen-

tan con las sobras del rancho de los soldados. No obstante esto no cejan en su actitud confiados en que esta será socundada por los obreros del llano de Barcelona.

Hoy, segun acuerdo de los fabricantes de Manresa, se habrán abierto las fábricas, mostrándose dispuestos á recibir á los obreros que se presenten, excepcion hecha de los despedidos; pero como de la admision de éstos depende precisamente el término de la huelga, tiénese por seguro que ningun obrero volverá al trabajo, pues parece que se han parapetado al efecto.

El gobierno ha doblado las precauciones para evitar que se turbe el orden, habiendo reconcentrado más fuerza de la Guardia civil.

Tambien ha salido de Barcelona para Manresa un oficial de Estado Mayor de aquella capitanía general, que lleva instrucciones del capitan general y del gobernador.

La Iberia publica la siguiente estadística parlamentaria:

La presente legislatura, tan larga como laboriosa, empezó el 13 de Junio de 1889; se ha declarado suspendida el 7 de Julio de 1890, y ha durado por consiguiente doce meses y veinticuatro días.

En ella, la alta Cámara ha celebrado 203 sesiones públicas y 8 secretas.

Ha elevado á la sancion 136 leyes: de éstas, 52 de carreteras y 31 de ferro carriles.

Ha discutido y votado definitivamente 38 proyectos de ley, y ha dejado 63 pendientes de comision, de dictámen ó de debate.

Ha presentado 28 dictámenes de comision mixta y 8 votos particulares.

Ha hecho 26 interpelaciones y 302 preguntas. Han jurado el cargo 25 senadores, lo han renunciado uno y han fallecido 24.

— Los Reverendos Padres Jesuitas de Valencia se han ofrecido al gobernador civil como enfermeros para en el caso de que se desarrolle la epidemia cólerica en aquella ciudad.

— El nuevo embajador de España cerca del Vaticano, señor marques de Pidal, saldrá para Roma dentro de breves días.

— En la madrugada del viernes se alteró de nuevo el orden público en Marchena, con motivo de la cobranza de los consumos, habiendo sido apedreadas algunas casas de personas conocidas.

El gobernador dispuso la reconcentracion de sesenta guardias con cuya presencia se restableció el orden.

Tambien en Utrera han ocurrido disturbios análogos por idéntica causa.

— En la imposibilidad material de contestar á cada uno de los telegramas recibidos por D. Isaac Peral, la noche del banquete con que le obsequió en Madrid el Cuerpo de Telégrafos, puesto que no hubo estacion en España que no se agregase á tal manifestacion felicitándole con cariño y entusiasmo, el señor Peral brindó por el Cuerpo de Telégrafos español, expresando sentir no poder contestar individualmente á tantos como le habían felicitado y añadió: «brindo por el personal del Cuerpo de telégrafos de España á quien tengo el honor de considerar como queridísimos compañeros y con quienes debo compartir por tanto el poquisimo mérito de mis trabajos.»

— El insigne poeta D. José Zorrilla ha dirigido á D. Isaac Peral la siguiente carta:

«La ciencia moderna, realista, práctica y productora, de maravillas útiles al progreso de la humanidad, no necesita de la vieja poesía, adoradora de la belleza de la forma y productora holgazana de la música gárrula del ritmo que si embelesan á la gente soñadora y fantástica, estorban y tal vez enojan á los sabios que se consagran á los profundos cálculos y complicados problemas de las ciencias exactas.»

Por eso se limita modestamente á enviar en esta carta al Sr. D. Isaac Peral, gloria de España, y

GACETILLA LOCAL.

Resultado de la suscripcion obtenida ayer para atender á las necesidades que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pts. Cts.
Sr. D. Jaime Serra y Orell, Secretario de Sala	50'00
Sr. D. Juan Alcover, Relator	50'00
Sr. D. José Vich Alou, Escribano.	50'00
Sr. D. Miguel Aleñar y hermanos.	50'00
Excmo. Sr. D. Jacinto Feliu y Ferrá.	250'00
Sr. D. Antonio Frátes y Sureda, Abogado.	100'00
Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.	100'00
Sr. D. Francisco Truyols y Chauveron.	250'00
Sr. D. José Aguiló.	150'00
Sr. D. Juan Bauzá y Capó.	50'00
Sres. Martínez y Planas.	500'00
Total.	1.600'00

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquin en cuenta corriente segun recibo talonario número 30.976.

RESÚMEN DE LA SUSCRICION.

Suscritos hasta anteayer.	34.075'00
Id. hoy.	1.600'00
Total suscrito	35.675'00

Ayer, cuando el número de EL ANCORÁ estaba ya en máquina, recibimos el *Boletín oficial* (extraordinario) que contiene las circulares que transcribimos á continuacion:

«Nombrado por Real Decreto de 8 del actual Gobernador de esta provincia el Excmo. Sr. D. Joaquin Castellarnau, en el día de hoy le he hecho entrega del mando superior civil de la misma que interinamente me tenía confiado el Gobierno de S. M.

Y he dispuesto su publicacion en este *Boletín* para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 23 Julio de 1890.—El Gobernador interino. Gerónimo Rius.

En el día de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia con que ha honrado honrarme S. M. por Real Decreto de 22

Lo que he dispuesto publicar en este *Boletín* para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.
Palma 23 Julio de 1890.—El Gobernador, Joaquin Castellarnau.»

Insiguiendo la costumbre de la santificacion de los días festivos, mañana, festividad de S. Jaime, Patron de España, no se publicará EL ANCORÁ.

El pueblo de Petra, entusiasta como siempre por sus festividades, celebró el lunes pasado la cívica religiosa de su excelsa Patrona Santa Práxedes.

Gracias á una oportuna modificacion que ha introducido el Rdo. Párroco en el decorado del altar mayor de aquella parroquia y á la profusion de luces magistralmente esparcidas por el mismo altar, podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que en este año ha revestido mayor solemnidad que en los anteriores.

En la víspera de la fiesta se cantaron solemnes completas, y en el día de la Santa se celebró la misa mayor siendo oficiante el Rdo. Cura Párroco de Marratxi, asistiéndole de Diácono y Subdiácono el Rdo. Cura Párroco de Pollensa y el Rdo. Cústos de la Santa Iglesia Catedral, respectivamente. El elogio ó panegírico de la Santa estuvo á cargo de don Mateo Llobera, quien presentó á Santa Práxedes como un modelo de caridad cristiana, enseñando al pueblo como, animados de estenderia y practicarla iluminados por la fe cristiana, hánse hecho grandes hombres como Junípero Serra, Fr. Miguel de Petra, Fr. Antonio Perelló, Fr. Juan Homar, y en nuestros días Fr. Miguel Torrens, todos hijos de Petra y fieles imitadores de Santa Práxedes.

La banda popular tocó y cantó la Misa de Camarón, intercalando las armonías del órgano, propias de su repertorio, el acreditado organista de la Catedral Sr. Solivellas.

En lo demas de la fiesta, baile y corridas al estilo del país.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza anuncia que debe procederse á la expropiacion de terrenos del predio Porto Pi, propiedad de D. Eduardo Morro, el objeto de completar las obras de fortificacion del Castillo de San Carlos. Las reclamaciones en contra deben dirigirse al Sr. Alcalde de Palma.

Sabemos que la primera visita que hizo ayer el Sr. Gobernador D. Joaquin Castellarnau fué al señor Obispo de la Diócesis. Acompañaba á nuestra primera Autoridad el Gobernador interino D. Jerónimo Rius.

Ayer ingresaron en el Hospital civil seis enfermos, á saber, cuatro varones y dos hembras. No se dió á ninguno de alta.

Los 23 pasajeros que trajo de Argel el vapor *Isleño* fueron trasladados á una barcaza á fin de que hicieran un día de observacion.

El vapor *Isleño* desembarcó tambien ayer un buen número de bueyes y algunos caballos.

Por cuestiones de poca monta se iba á armar un escándalo en las Enramadas. Los promotores eran algunos soldados. El cabo de vigilancia evitó con su presencia el *espectáculo*.

Las defunciones ocurridas ayer ascendieron á cuatro, siendo hembras, vecinas de esta ciudad.

Despues que el vapor *Isleño* hubo desembarcado ayer los 1.400 corderos que habia traído de Argel, se hizo á la mar con rumbo á Alicante. Allí debe cargar un considerable número de pipas de vino.

El vapor de guerra *Vulcano* vino ayer tarde de Andraitx.

Procedente de Mahon ha llegado esta mañana el vapor *Nuevo Mahonés*, con la correspondencia y 11 pasajeros.

En el matadero se desollaron ayer, para el consumo público, 1 buey, 9 vacas, 1 ternera, 4 carneros, 6 ovejas y 53 carneros.

Programa de las piezas que esta noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble Friederichs Marsch.—Friedman.
- 2.ª Sinfonía de la ópera la Sirena.—Auber.
- 3.ª Coro y aria de barítono de Poliuto.—Donizetti.
- 4.ª Vals submarino Peral.—Roger.
- 5.ª Célebre tango.—Nieto.

Bando que deberían reproducir todos los alcaldes de España. Hé aquí el texto del publicado por el digno presidente del Municipio de Lladó:

«Hago saber: Que dominando en esta comarca el asqueroso y brutal vicio de la blasfemia, que además de ser una injuria á Dios y ofensa grave á la religion del Estado, que es la católica, apostólica y romana, única verdadera, prueba la mucha barbarie y poca cultura del pueblo en que tal vicio domina. Por tanto, queda prohibido blasfemar del Santo Nombre de Dios, de la Virgen y de los Santos, bajo la multa de cinco pesetas ó un día de arresto, y en caso de reincidencia, los blasfemos serán entregados á los tribunales de justicia, para que sean castigados con arreglo al Código penal.

Quedan encargados los dependientes de mi autoridad de hacer cumplir el presente bando, advirtiéndolo que será inexorable para los que infrinjan lo por mí mandado.»

Extracto del *Boletín oficial*, núm. 3662, correspondiente al martes último:

Gobierno civil. Real orden circular para la formación del censo electoral.

Gobernación.—Informe sobre el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Angulo y D. Valentín Llorente contra un acuerdo de la Comisión Provincial de Madrid.

Gobierno militar.—Aviso de expropiación de terreno por causa de utilidad pública.

Ayuntamientos.—Los de Selva y Santanyel el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas respectivamente.

Juzgados.—El de Instrucción de Manacor una requisitoria para que se proceda á la captura de Pedro Rodríguez Fernández, visitador que fué del resguardo de consumos de Manacor.

Correos.—Modificación del itinerario de los vapores correos de Alcudia y Barcelona.

Universidad.—La de Barcelona la vacante de escuelas públicas en Cataluña.

REMITIDO.

Parece que desde anteayer los municipales que están de punto en el Terreno, obstaculizan el servicio público que prestan los carruajes de alquiler, impidiendo la carga y descarga de los pasajeros en el punto que estos desean.

Denunciamos este abuso al Sr. Alcalde, seguros de que tan pronto llegue á su noticia se apresurará á corregirlo, amparando los derechos del público y el de los dueños de carruajes de alquiler, que satisfacen los correspondientes, en virtud de los cuales adquieren una licen-

cia firmada por el Alcalde, pero ahora quieren que sea letra muerta los municipales.

Estos, en cambio, favorecen á los omnibús *Rippers*, que permiten el paro para cargar y descargar pasajeros en los mismos puntos donde no consienten que lo hagan los expresados carruajes. ¿No les basta á los *Rippers* pagar por la licencia lo mismo que pagan los carruajes públicos, siendo así que pueden llevar triple ó cuádruple número de pasajeros? Quieren todavía más privilegios. —J. F.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23, á las 7'30 n.

Ha marchado el general Martínez Cármos para encargarse del mando de Cataluña durante la enfermedad del general Blanco.

Se desmiente que haya sido nombrado el Sr. Camacho gobernador del Banco de España.

Madrid 23, á las 9'30 n.

Dos mil doscientos obreros de Barcelona se han declarado en huelga. Grupos de mujeres recorren las calles exigiendo el cierre de las fábricas. Guardias civiles han disuelto un grupo. Se han cerrado varias fábricas. El gobernador ha prohibido las reuniones al aire libre.

Madrid 22, á las 1'5 m.

Trescientos obreros de Málaga se han reunido en la Alameda con objeto de recaudar limosnas. Continúan con la misma tenacidad los obreros y los patronos.

A las diez de la noche no ha llegado el vapor de Sevilla.

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	123'50
Cambio Mallorquin	88'50
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	97'00
MADRID.	
4 p interior	76'55
4 p amortizable	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba	107'50
Banco de España	404'65
Tabacos	103'00

	Dinero
BARCELONA.	
4 p perpetuo interior	76'57
4 p perpetuo exterior	78'90
4 p amortizable	89'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	107'75
Banco Hispano-Colonial	67'75
Ferro-carriles del Norte	76'95

	Dinero
PARIS.	
4 p Español	75'43
Panamá	46'25

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

Demandas de cok.

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesiten con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta dirección y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 7—15

Al Público.

Las Empresas de vapores hacen presente que los vapores que saldrán los domingos del puerto de Barcelona para el de Palma no tomarán pasaje ni carga.